

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

**INFORME DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA
DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE
VIGENCIA 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR:

FRANCISCO JAVIER PINTO

REVISADO POR:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Bogotá, Febrero 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
4. ALCANCE.....	3
5. MARCO LEGAL.....	4
6. DESARROLLO METODOLOGICO.....	4
6.1 Solicitud y consecución de la información.	4
6.2 Analisis de la información remitida.	5
6.3 Aclaración de dudas e inquietudes sobre la información.....	5
6.4 Consolidación de resultados.....	6
Anexo 1: Graficos de clasificación de equipos SDS.....	8
Anexo 2: Información de software instalado.....	9
Anexo 3: Mecanismos de control para instalación de software	19
Anexo 4: Destino final del software dado de baja.....	23
7. CONCLUSION.....	23
8. RECOMENDACIONES.....	24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

1. INTRODUCCION

De conformidad con las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, con respecto a los derechos de autor, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno expidió la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006, mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “*Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software*”.

En consecuencia, la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) estableció el procedimiento para el recibo, administración y custodia de dicha información y también emitió la Circular 12 del 2 de febrero de 2007 para la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).

Posteriormente, expidió la Circular 17 del 1º de junio de 2011, por la cual modificó el numeral 2 del título III de la Circular 12 de 2007, donde se aclaran las condiciones para el recibo de la información y establece la obligatoriedad de reportar la información sobre el licenciamiento del software de la entidad del año inmediatamente anterior, a través del aplicativo disponible en la página www.derechodeautor.gov.co, a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año.

A fin de presentar el informe correspondiente, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud, realizó la verificación del uso legal de software para la vigencia de 2021, actividad programada en el Plan Anual de Auditoría 2022.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador por parte de la Secretaría Distrital de Salud en la vigencia 2021, en concordancia con la Directiva Presidencial No.002 de 2002 y conforme al procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Validar los mecanismos de protección de los derechos de autor que se utilizan para controlar de manera permanente la instalación de software legal.
- Verificar con los procesos de Gestión TIC y Bienes y Servicios, lo referente a la adquisición y control del software en uso y en desuso.
- Consolidar la información suministrada, la cual será remitida a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

4. ALCANCE

Inventario de equipos, adquisición y uso de programas de computador por parte de la Secretaria Distrital de Salud durante la vigencia año 2021.

5. MARCO LEGAL

- Ley 603 del 2000
- Directiva Presidencial No 001 de 1999
- Directiva Presidencial No 002 de 2002
- Circular 12 de 2007
- Circular 17 de 2011

6. DESARROLLO METODOLOGICO

Se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- 1) Solicitud y consecución de la información
 1. Dirección TIC
 2. Subdirección de bienes y servicios
- 2) Análisis de la información remitida.
- 3) Aclaración de dudas e inquietudes sobre la información
- 4) Consolidación de resultados
- 5) Generación de informe
- 6) Registro del informe en el aplicativo

6.1 Solicitud y consecución de la información

La Oficina de Control Interno mediante memorandos dirigidos a la Dirección de TIC y Subdirección de Bienes y Servicios, solicitó la información para dar respuesta a las preguntas formuladas del cuestionario diseñado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, una vez obtenida la información por las dependencias consultadas, la Oficina de Control Interno consolida, verifica y da respuesta a través del aplicativo dispuesto para ello.

6.1.1 Solicitud de información a la Dirección de TIC

A fin de contar con la información necesaria para realizar la verificación y validación de la información, la Oficina de Control Interno solicitó formalmente a la Dirección TIC mediante memorando No. 2021IE3424 del 10 de febrero de 2022, con asunto; *“Informe de derechos de autor sobre software”*, la siguiente información:

- Bases de control de licencias asignadas a cada equipo de cómputo, estaciones de trabajo, portátiles y servidores. (Discriminados por área y el funcionario responsable).
- Bases de equipos de cómputo en uso (Discriminados por área y funcionario responsable).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

- Muestras de Certificados digitalizados de licenciamiento que soportan el software utilizado.
- Mecanismos de control implementados para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.
- Destino final que se le da al software dado de baja en la entidad. (Bases de Datos).

6.1.2 Solicitud de información a la Subdirección de Bienes y Servicios

La Oficina de Control Interno solicitó formalmente a la Subdirección de Bienes y Servicios mediante memorando No. 2021IE3420 del 10 de febrero de 2022, con asunto; “Informe de derechos de autor sobre software”, la siguiente información:

- Bases de datos de software (licenciado y no licenciado) con los que cuenta la entidad, discriminados por dependencia y funcionario responsable.
- Base de datos de equipos y software activos que se encuentran en almacén.
- Base de datos de equipos y software que se fueron dados de baja durante el año 2021.
- Bases de datos de equipos de cómputo con los que cuenta la entidad, discriminados por dependencia y funcionario responsable.

6.2 Análisis de la información remitida

Los representantes de la Dirección TIC y la Subdirección de Bienes y Servicios, hicieron envío de la información solicitada mediante correo. Los memorandos remitidos contemplaban las preguntas del formulario del DNDA. El auditor por su parte analiza la información y con ello determina si la información remitida es suficiente y brinda respuesta a cada una de las preguntas formuladas.

6.3 Aclaración de dudas e inquietudes sobre la información

Una vez recibida la información se procede a verificar las respuestas obtenidas a cada una de las preguntas formuladas, las cuales fueron remitidas mediante memorando. La información aprobada será registrada en el formulario dispuesto por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) a través de la interfaz WEB. Para el caso se solicitó mediante correo las aclaraciones respectivas y se solicitó información adicional para soportar el informe final.

6.4 Consolidación de resultados

De acuerdo a la formulación de preguntas realizadas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), las respuestas obtenidas son los siguientes:

Preguntas	Respuesta Simple	Respuesta detallada													
<p>1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?</p>	<p>La entidad cuenta con: 2266 equipos de cómputo distribuidos de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <tr> <td>1. PORTATILES: 222</td> </tr> <tr> <td>2. ESCRITORIO: 1746</td> </tr> <tr> <td>- TODO EN UNO: 849</td> </tr> <tr> <td>- CPU: 878</td> </tr> <tr> <td>- DESKTOP: 15</td> </tr> <tr> <td>- PC: 4</td> </tr> <tr> <td>3. SERVIDORES FISICOS: 55</td> </tr> <tr> <td>4. FIREWALLS: 4</td> </tr> <tr> <td>5. EQUIPOS: 70</td> </tr> <tr> <td>6. ROUTERS: 6</td> </tr> <tr> <td>7. SWITCHES: 138</td> </tr> <tr> <td>8. STORAGE: 6</td> </tr> <tr> <td>9. TERMINALES: 19</td> </tr> </table>	1. PORTATILES: 222	2. ESCRITORIO: 1746	- TODO EN UNO: 849	- CPU: 878	- DESKTOP: 15	- PC: 4	3. SERVIDORES FISICOS: 55	4. FIREWALLS: 4	5. EQUIPOS: 70	6. ROUTERS: 6	7. SWITCHES: 138	8. STORAGE: 6	9. TERMINALES: 19	<p>Se consultó el inventario de equipos suministrado por el referente de la Subdirección de Bienes y Servicios, dicho archivo tiene clasificados los diferentes tipos de equipos con los que cuenta la entidad, sin embargo para efectos del ejercicio se tuvo en cuenta equipos de cómputo como son: Equipos de escritorio, All in one, desktop, CPU y PC, portátiles, además de los equipos que permiten la comunicación entre ellos como son servidores físicos, routers, switches y firewalls. Dichos equipos son utilizados por cada uno de los funcionarios para la prestación de servicios en la entidad. Todos los equipos especificados, requieren de software licenciado, ya sea sistemas operativos y software multipropósito.</p> <p>Como resultado de la consolidación, se obtiene el total de equipos el cual será reportado a la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).</p> <p>Nota: Los resultados obtenidos son soportados mediante los archivos presentados por el referente de BYS denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INVENTARIO 2022.xlsx.xlsx <p>Ver anexo 1 – Gráficos de distribución de equipos SDS</p>
1. PORTATILES: 222															
2. ESCRITORIO: 1746															
- TODO EN UNO: 849															
- CPU: 878															
- DESKTOP: 15															
- PC: 4															
3. SERVIDORES FISICOS: 55															
4. FIREWALLS: 4															
5. EQUIPOS: 70															
6. ROUTERS: 6															
7. SWITCHES: 138															
8. STORAGE: 6															
9. TERMINALES: 19															

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Preguntas	Respuesta Simple	Respuesta detallada
<p>2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?</p>	<p>SI</p>	<p>Se informa que todo software utilizado en la entidad para los diferentes equipos de cómputo o sistemas se encuentra debidamente licenciado, para lo cual se presenta a nivel de tabla el TOP20 de licencias de software con mayor número de licencias. Para efectos de comprobación se anexan algunos soportes de certificados.</p> <p>La información suministrada fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo denominado: Reporte_de_software_por_equipo.xlsx, el cual especifica el software y la cantidad de licencias en uso. Cantidad de paquetes de software activos: 5187, y cantidad de licencias activas: 75431. 2. Archivo denominado: Relación Licenciamiento Server.pdf, contiene la relación de Sistemas Operativos utilizados en los servidores de la entidad los cuales son: 233. 3. Mediante correo se reporta el consolidado de licencias de Office 365 y Office standard en sus diferentes versiones. Cantidades de licencias reportadas: 2615 <p>Para mayor detalle ver anexo2 información de software instalado.</p>
<p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? *</p>		<p>Ver justificación detallada anexo3: Mecanismos de control para instalación de software</p>
<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad? *</p>		<p>Ver justificación detallada anexo4.</p>



Anexo 1: Gráficos de distribución de equipos SDS

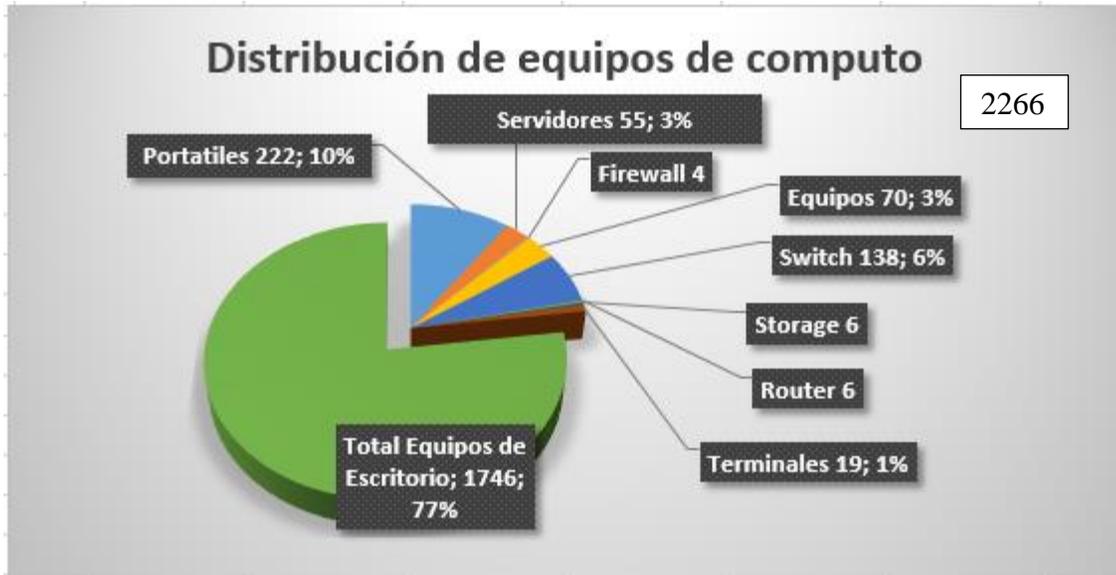


Figura1 Distribución general de equipos de cómputo

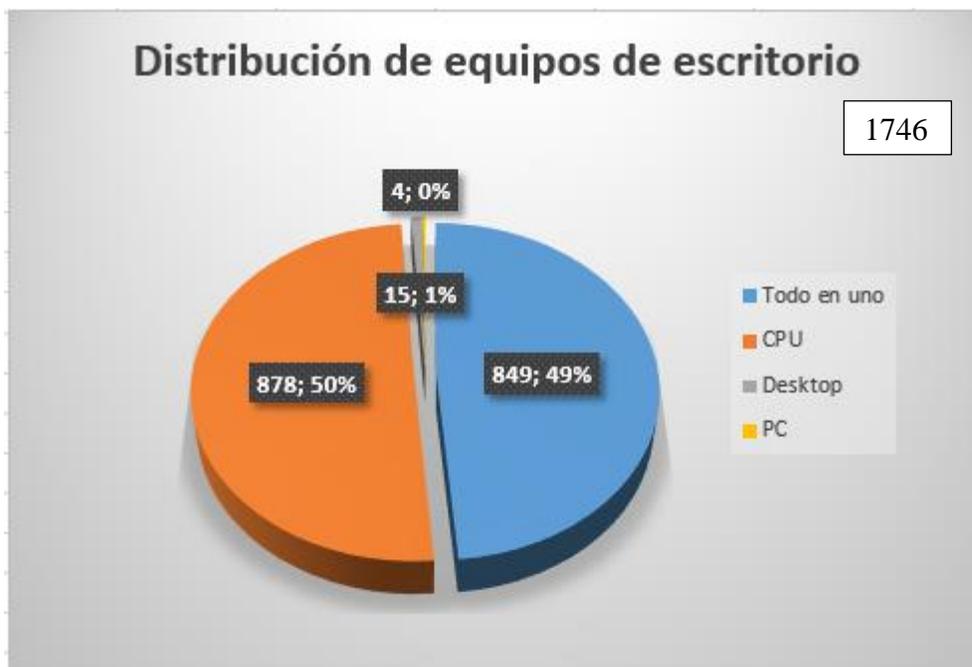


Figura2 Distribución de equipos de escritorio

Anexo 2: información de software instalado

- **TOP20 de paquetes de software y número de licencias activas**

Software	Cantidad
ORACLE JINITIATOR 1.3.1.26	1456
KASPERSKY ENDPOINT SECURITY PARA WINDOWS	1384
MOZILLA MAINTENANCE SERVICE	1371
KASPERSKY SECURITY CENTER NETWORK AGENT	1263
ADOBE REFRESH MANAGER	1213
GOOGLE CHROME	1014
ADOBE ACROBAT READER DC - ESPAÑOL	976
MICROSOFT ONEDRIVE	935
7-ZIP 18.01 (X64)	895
REALTEK HIGH DEFINITION AUDIO DRIVER	884
INTEL(R) PROCESSOR GRAPHICS	865
MICROSOFT TEAMS	724
CDBURNERXP	705
MICROSOFT EDGE UPDATE	668
MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	648
GOOGLE CHROME	583
MICROSOFT OFFICE SHARED MUI (SPANISH) 2016	579
MICROSOFT EXCEL MUI (SPANISH) 2016	578
MICROSOFT GROOVE MUI (SPANISH) 2016	578
MICROSOFT OFFICE OSM MUI (SPANISH) 2016	578

Tabla1. TOP20 de paquetes de software utilizados

- **Licencias en USO para servidores**

Distribucion Sistema Operativo Servidores	Cantidad
Windows Server Datacenter Core2019	16
Windows Server - Standard2008	1
Linux Debian	2
Red Hat Enterprise Linux	2
Windows Server - Standard2012 R2	2
Windows Server - Standard4.0	2
Centos	3
Windows Server - Enterprise4.0	3
Windows Server - Standard2003 Release 2	3
Windows Server - Standard2003	5
Windows Server Datacenter - 2 Proc2012 R2	5
Windows Server Datacenter Core2022	10
Windows Server - Enterprise2008	16
UBuntu	17
Windows Server - Enterprise2003	20
Windows Server - Standard2012	30
Windows Server Standard Core2019	96

Tabla2. SO Windows y Linux

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Productos Office	# licencias
Licencias office 365 E1	394
Licencias office 365 E3	1685
Licencias office 365 E5	236
Exchange online	300
	2615

Tabla3. Cantidades de licencias de productos office

De acuerdo al ejercicio, se tomaron algunas muestras del licenciamiento utilizado, para ello a continuación se anexa el soporte que demuestra la legalidad de dicho software.

1. KASPERSKY EMBEDDED SYSTEM SECURITY, se anexa imagen.
2. KASPERSKY ENDPOINT FOR BUSINESS, se anexa imagen.
3. ARANDA SOFTWARE, se anexa imagen.
4. ARCSERVER, se anexa imagen.
5. E-DELPHYN, se anexa imagen.
6. MICROSOFT OFFICE, se anexan imágenes tomadas de la página de Microsoft VLSC
7. REDHAT LINUX, se anexa imagen



kaspersky

License Certificate

License ID: 2D40-210119-223648-703-990

Customer: Fondo Financiero Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12 - 81, Bogota, D.C.,
Cundinamarca, Colombia

Product Name	Kaspersky Embedded Systems Security
Localization	Latin America Edition
License Volume	10 Nodes
License Description	10 Nodes
Date of License	2021-01-19
Expiration Time	2022-07-20 00:00:00 UTC
License Type	Base
Product Code	KL4891DAKDS

RESELLER: INFOCOMUNICACIONES SAS
Address: Autopista Medellin Km 3,5 Costado Sur Via Siberia Oficina C28.
Sales Contacts: Autopista Medellin Km 3,5 Costado Sur Via Siberia Oficina C28. 830.044.415-3 8415237 Bibiana Devia
bibiana@infocomunicaciones.net BOGOTA
Support Requests: INFO COMUNICACIONES SAS
830.044.415-3
8764559
AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 T.T.C OFC C4-C5
bibiana@infocomunicaciones.net
COTA -CUNDINAMARCA
BIBIANA DEVIA

DISTRIBUTOR: Nexsys de Colombia S.A.S.
Address: Autopista Medellin Km 2 Via Cota, Cundinamarca, Colombia
Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

SUPPORT CENTER: Nexsys de Colombia S.A.S.
Address: Autopista Medellin Km 2 Via Cota, Cundinamarca, Colombia
Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

LOCAL OFFICE: KL LATAM
Address: City of São Paulo, State of São Paulo, at Avenida Queiroz Filho, 1700, tower A, rooms 801, 802, 803 and 804, Vila
Hamburguesa, Zip Code 05319-000
Sales Contacts: For sales or support please, visit www.kaspersky.com
Support Requests: <http://support.kaspersky.com>

Figura3. KASPERSKY EMBEDDED SYSTEMS SECURITY



License Certificate

License ID: 2D40-210119-224339-247-990

Customer: Fondo Financiero Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12 - 81, BOGOTA,
Cundinamarca, Colombia

Product Name	Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced
Localization	Latin America Edition
License Volume	2091 Users
License Description	2091 Nodes
Date of License	2021-01-19
Expiration Time	2022-07-20 00:00:00 UTC
License Type	Renewal
Product Code	KL4867DAWDR

RESELLER: INFOCOMUNICACIONES SAS
 Address: Autopista Medellin Km 3,5 Costado Sur Via Siberia Oficina C28.
 Sales Contacts: Autopista Medellin Km 3,5 Costado Sur Via Siberia Oficina C28. 830.044.415-3 8415237 Bibiana Devia
 bibiana@infocomunicaciones.net BOGOTA
 Support Requests: INFO COMUNICACIONES SAS
 830.044.415-3
 8764559
 AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 T.T.C OFC C4-CS
 bibiana@infocomunicaciones.net
 COTA -CUNDINAMARCA
 BIBIANA DEVIA

DISTRIBUTOR: Nexsys de Colombia S.A.S.
 Address: Autopista Medellin Km 2 Via Cota, Cundinamarca, Colombia
 Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
 Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

SUPPORT CENTER: Nexsys de Colombia S.A.S.
 Address: Autopista Medellin Km 2 Via Cota, Cundinamarca, Colombia
 Sales Contacts: Tel: 571 - 876 6700
 Support Requests: Tel: 571 - 876 6700

LOCAL OFFICE: KL LATAM
 Address: City of SAo Paulo, State of SAo Paulo, at Avenida Queiroz Filho, 1700, tower A, rooms 801, 802, 803 and 804, Vila
 Hamburguesa, Zip Code 05319-000
 Sales Contacts: For sales or support please, visit www.kaspersky.com

Figura4. KASPERSKY ENDPOINT FOR BUSINESS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---



Aranda
SOFTWARE

CERTIFICADO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE
ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S.

ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S., certifica que **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** Adquirió servicios de Soporte Técnico y Mantenimiento/Actualización de las herramientas Aranda Software vigente por un periodo de dos (02) años desde el treinta (30) de julio de 2021 hasta el veintinueve (29) de julio de 2023, para el siguiente licenciamiento:

- (10) Aranda Service Desk (11 Procesos) - U. Concurrente
- (10) Aranda Service Desk (11 Procesos) - U. Nombrado
- (1.600) Aranda Client Management Suite (Asset Management, Delivery y Power)
- (2) Aranda Service Desk (11 Procesos) - U. Concurrente
- (2) Aranda Service Desk (11 Procesos) - U. Nombrado
- (500) Aranda Asset Management (Inventory Plus, Administración Remota y Metrix
- (1) Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas (AQM, ADM, EMM)

Condiciones de Actualizaciones y Soporte:

Las actualizaciones corresponderán a todas las versiones oficiales que Aranda Software saque al mercado. Las actualizaciones estarán disponibles via Web para los clientes que tengan derecho a las actualizaciones en ese momento.

Figura5. Aranda Software



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.7

Elaborado por: Monica Ulloa M.
 Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
 Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



arcserve

License Program Certificate

This License Program Certificate ("Certificate") entitles the below referenced Licensee ("Licensee") to enter the Program set forth below, which is a licensed software procurement program designed to facilitate and simplify the ordering and reproduction of the Licensed Software set forth below (the "Licensed Software"). By accepting this Certificate and reproducing the Licensed Software, Licensee agrees to the terms and conditions provided on this Certificate including the terms and conditions on the reverse side of this certificate. If Licensee does not agree with these terms and conditions, Licensee should not reproduce the Licensed Software, and Licensee should immediately return this Certificate along with the media containing the Licensed Software object code to Licensee's place of purchase.

Licensee:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	License Program	GLP
Licensee Number:	224184		
Address:	CRA 32 # 12 - 81 MEDELLIN	Order Date:	August 29, 2019
Contact		Order ID:	[REDACTED]
PO#::		Fulfillment Number:	70476874

Licensed Software:	NUPRR070VUWSKFN00G - Arcserve UDP 7.0 Premium Edition - Socket - Competitive/Prior Version Upgrade License Only	Quantity:	64
--------------------	--	-----------	-----------

<u>Component Name</u>	<u>Serial Number</u>	<u>License Key / Dates</u>
NUPRR070VUWSKFN00G - Arcserve UDP 7.0 Premium Edition - Socket - Competitive/Prior Version Upgrade License Only	10 [REDACTED]	In-product Activation without license key

Licensed Software:	MUPRR070MAWSKFE36G - Arcserve UDP 7.0 Premium Edition - Socket - Three Years Enterprise Maintenance - New	Quantity:	64
--------------------	--	-----------	-----------

<u>Component Name</u>	<u>Serial Number</u>	<u>License Key / Dates</u>
MUPRR070MAWSKFE36G - Arcserve UDP 7.0 Premium Edition - Socket - Three Years Enterprise Maintenance - New		August 29, 2019 - August 28, 2022

Figura6. ARCSERVE

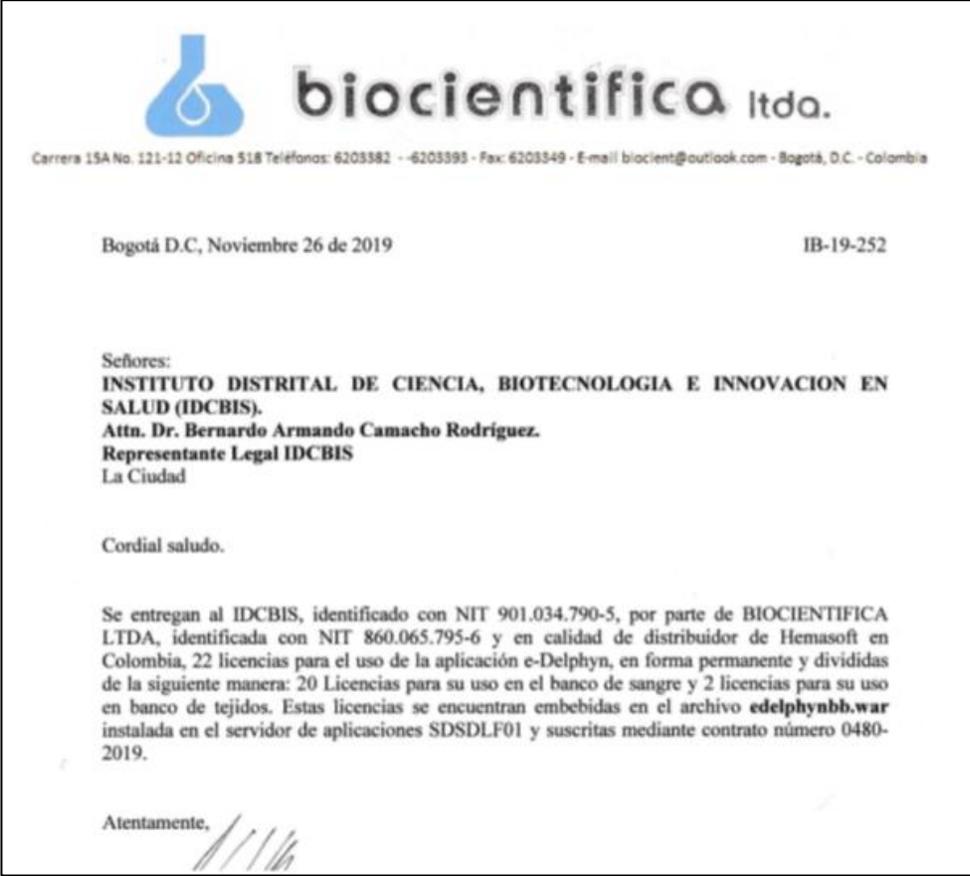


Figura7. E-Delphyn

Office 365 E1

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
<p>Asignadas: 394</p> <p>Asignar licencias</p>	<p>Facturación periódica Desactivada, caduca el 30/4/2022 Editar facturación periódica</p> <p>Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación</p>	<p>Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago</p> <p>Estado de la suscripción ● Activo Cancelar suscripción</p> <p>Fecha de compra inicial 24/5/2021</p> <p>Precio por unidad No aparece en la lista</p> <p>Comprar canal Licencias por volumen</p>

Información de partner

Si está trabajando con un partner para ayudarlo a comprar o administrar los servicios en línea, escriba el identificador de Microsoft Partner Network de su partner para asociarlo a esta suscripción. [Más información sobre cómo trabajar con un partner](#)

Al seleccionar Agregar, acepta que Microsoft pueda compartir su información de suscripción y de contacto con este asociado, incluida información agregada sobre el uso del servicio en la organización.

Id. de Microsoft Partner Network

Figura8. Productos MICROSOFT Parte1

Office 365 E3

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
<p>Asignadas: 1685</p> <p>Asignar licencias</p>	<p>Facturación periódica Desactivada, caduca el 30/4/2022 Editar facturación periódica</p> <p>Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación</p>	<p>Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago</p> <p>Estado de la suscripción ● Activo Cancelar suscripción</p> <p>Fecha de compra inicial 24/5/2021</p> <p>Precio por unidad No aparece en la lista</p> <p>Comprar canal Licencias por volumen</p>

Información de partner

Si está trabajando con un partner para ayudarlo a comprar o administrar los servicios en línea, escriba el identificador de Microsoft Partner Network de su partner para asociarlo a esta suscripción. [Más información sobre cómo trabajar con un partner](#)

Al seleccionar Agregar, acepta que Microsoft pueda compartir su información de suscripción y de contacto con este asociado, incluida información agregada sobre el uso del servicio en la organización.

Id. de Microsoft Partner Network

Figura9. Productos MICROSOFT Parte2

Office 365 E5

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
<p>Asignadas: 236</p> <p>Asignar licencias</p>	<p>Facturación periódica Desactivada, caduca el 30/4/2022 Editar facturación periódica</p> <p>Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación</p>	<p>Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago</p> <p>Estado de la suscripción Activo Cancelar suscripción</p> <p>Fecha de compra inicial 24/5/2021</p> <p>Precio por unidad No aparece en la lista</p> <p>Comprar canal Licencias por volumen</p>
<p>Información de partner</p> <p>Si está trabajando con un partner para ayudarlo a comprar o administrar los servicios en línea, escriba el identificador de Microsoft Partner Network de su partner para asociarlo a esta suscripción. Más información sobre cómo trabajar con un partner</p> <p>Al seleccionar Agregar, acepta que Microsoft pueda compartir su información de suscripción y de contacto con este asociado, incluida información agregada sobre el uso del servicio en la organización.</p> <p>Id. de Microsoft Partner Network</p> <p>Ejemplo: 1234567</p>		

Figura10. Productos MICROSOFT Parte3

Exchange Online (plan 2)

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
<p>Asignadas: 300</p> <p>Asignar licencias</p>	<p>Facturación periódica Desactivada, caduca el 30/4/2022 Editar facturación periódica</p> <p>Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación</p>	<p>Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago</p> <p>Estado de la suscripción Activo Cancelar suscripción</p> <p>Fecha de compra inicial 24/5/2021</p> <p>Precio por unidad No aparece en la lista</p> <p>Comprar canal Licencias por volumen</p>
<p>Información de partner</p> <p>Si está trabajando con un partner para ayudarlo a comprar o administrar los servicios en línea, escriba el identificador de Microsoft Partner Network de su partner para asociarlo a esta suscripción. Más información sobre cómo trabajar con un partner</p> <p>Al seleccionar Agregar, acepta que Microsoft pueda compartir su información de suscripción y de contacto con este asociado, incluida información agregada sobre el uso del servicio en la organización.</p> <p>Id. de Microsoft Partner Network</p> <p>Ejemplo: 1234567</p>		

Figura11. Productos MICROSOFT Parte4

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

<p>END USER LICENSE AGREEMENT RED HAT® ENTERPRISE LINUX® AND RED HAT APPLICATIONS</p>	<p>ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL RED HAT® ENTERPRISE LINUX® Y RED HAT APPLICATIONS</p>	
<p>PLEASE READ THIS END USER LICENSE AGREEMENT CAREFULLY BEFORE USING SOFTWARE FROM RED HAT. BY USING RED HAT SOFTWARE, YOU SIGNIFY YOUR ASSENT TO AND ACCEPTANCE OF THIS END USER LICENSE AGREEMENT AND ACKNOWLEDGE YOU HAVE READ AND UNDERSTAND THE TERMS. AN INDIVIDUAL ACTING ON BEHALF OF AN ENTITY REPRESENTS THAT HE OR SHE HAS THE AUTHORITY TO ENTER INTO THIS END USER LICENSE AGREEMENT ON BEHALF OF THAT ENTITY. IF YOU DO NOT ACCEPT THE TERMS OF THIS AGREEMENT, THEN YOU MUST NOT USE THE RED HAT SOFTWARE. THIS END USER LICENSE AGREEMENT DOES NOT PROVIDE ANY RIGHTS TO RED HAT SERVICES SUCH AS SOFTWARE MAINTENANCE, UPGRADES OR SUPPORT. PLEASE REVIEW YOUR SERVICE OR SUBSCRIPTION AGREEMENT(S) THAT YOU MAY HAVE WITH RED HAT OR OTHER AUTHORIZED RED HAT SERVICE PROVIDERS REGARDING SERVICES AND ASSOCIATED PAYMENTS</p>	<p>LE ROGAMOS QUE LEA CON CUIDADO EL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL ANTES DE UTILIZAR EL SOFTWARE DE RED HAT. AL UTILIZAR EL SOFTWARE DE RED HAT, MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL Y RECONOCE QUE HA LEÍDO Y COMPRENDE SUS TÉRMINOS. LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACTÚEN EN NOMBRE DE UNA ENTIDAD DECLARAN QUE OSTENTAN LA AUTORIDAD NECESARIA PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO EN NOMBRE DE DICHA ENTIDAD. EN CASO DE QUE NO ACEPTE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, NO DEBERÁ UTILIZAR EL SOFTWARE DE RED HAT. ESTE ACUERDO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL NO ENTREGA NINGÚN DERECHO A LOS SERVICIOS DE RED HAT COMO LA MANTENCIÓN DEL SOFTWARE, ACTUALIZACIONES O SOPORTE. POR FAVOR REVISE SU(S) ACUERDO(S) DE SERVICIOS O DE SUSCRIPCIÓN QUE PUDIERA TENER CON RED HAT O OTROS PROVEEDORES DE SERVICIOS AUTORIZADOS POR RED HAT EN CUANTO A LOS SERVICIOS Y PAGOS ASOCIADOS.</p>	
<p>This end user license agreement ("EULA") governs the use of any of the versions of Red Hat Enterprise Linux, certain other Red Hat software applications that include or refer to this license, and any related updates, source code, appearance, structure and organization (the "Programs"), regardless of the delivery mechanism.</p>	<p>Este acuerdo de licencia de usuario final ("EULA") rige el uso de todas las versiones de Red Hat Enterprise Linux, algunas otras aplicación de software de Red Hat que incluyan o que se refieren a esta licencia, y todas sus actualizaciones, código fuente, apariencia, estructuras y organizaciones (los "Programas"), independientemente de la forma de entrega.</p>	
<p>1. License Grant. Subject to the following terms, Red Hat, Inc. ("Red Hat") grants to you a perpetual, worldwide license to the Programs (most of which include multiple software components) pursuant to the GNU General Public License v.2. The license agreement for each software component is located in the software component's source code and permits you to run, copy, modify, and redistribute the software component (subject to certain obligations in some cases), both in source code and binary code forms, with the exception of (a) certain binary only firmware components and (b) the images identified in Section 2 below. The license rights for the binary only firmware components are located with the components themselves. This EULA pertains solely to the Programs and does not limit your rights under, or grant you rights that supersede, the license terms of any particular component.</p>	<p>1. Concesión de la Licencia. Con sujeción a los términos que figuran a continuación, Red Hat, Inc ("Red Hat") le otorga una licencia por plazo indefinido y de ámbito mundial para los Programas (muchos de ellos incluyen múltiples componentes de software), de conformidad con la GNU General Public License v.2. Los acuerdos de licencia para cada componente de software están localizado en el código fuente del componente del software y le permite ejecutar, copiar, modificar y redistribuir el componente de software (sujeto a ciertas obligaciones en algunos casos), tanto en código fuente como en código binario, con la excepción de (a) ciertos componentes de firmware que son solamente binarios y (b) las imágenes identificadas en la Sección 2 abajo. Los derechos de licencia para los ciertos componentes de firmware que son solamente binarios se encuentran en los componentes mismos. El presente EULA pertenece solamente a los Programas y no limita sus derechos en virtud de, ni otorga al Usuario derechos que sustituyan a, los términos de licencia aplicables de un componente concreto.</p>	

Figura12. Red Hat Enterprise Linux

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Anexo 3: Mecanismos de control para instalación de software

Con la finalidad de cumplir con la política de seguridad de la información, dentro de las obligaciones que tienen todos los funcionarios (planta y contratistas) “Derechos y obligaciones de los funcionarios de la SDS”, “*Ningún funcionario está autorizado a realizar instalaciones de hardware y/o software sin la autorización de la Dirección TIC*”, por lo anterior, la Dirección TIC tiene implementado una política de dominio que restringe toda instalación de software para usuario general, dicha política solo podrá ser efectuada con un usuario administrador y con la debida autorización de la Dirección TIC.

Se cuenta con diferentes niveles de usuarios de dominio y solo los usuarios administradores poseen privilegios a todo nivel sobre las máquinas, los usuarios administradores son de uso restringido y dispuestos solo por la Dirección TIC; todo usuario del dominio por defecto se le aplica la política denominada GPO_General_users la cual restringe el uso de software.

Justificación técnica de la Política general de usuarios “GPO_General_users”.

La GPO_General_Users, aplica la configuración de directiva de dominio la cual controla que se ejecute elementos del Panel de control, e incluye agregar o quitar programas sin un usuario administrador. Cabe señalar que los diferentes elementos de configuración del equipo se encuentran ocultos del panel de configuración. Todo equipo conectado a la red está matriculado en el dominio y por ende todo funcionario que haga uso de estos, debe efectuarlo con un usuario de dominio.

A continuación, se presentan las imágenes que permiten evidenciar la configuración en los servidores de la entidad con referencia a las políticas de seguridad a nivel de control de acceso lógico.



Política general de usuario

Gpo_General_Users

Scope | Details | Settings | Delegation

Policy	Setting	Comment
Show only specified Control Panel items	Enabled	
List of allowed Control Panel items		
Access.cpl		
main.cpl		
mlcfig32.cpl		
mmsys.cpl		
sticpl.cpl		
Control Panel/ Personalization		
Policy	Setting	Comment
Password protect the screen saver	Enabled	
Prevent changing desktop background	Enabled	
Screen saver timeout	Enabled	
Number of seconds to wait to enable the screen saver	300	
Seconds:		
Desktop/ Desktop		
Policy	Setting	Comment
Desktop Wallpaper	Enabled	
Wallpaper Name:	\\sds.saludcapital.gov.co\sysvol\sds.saludcapital.gov.co\Pantalla\TAPIZ.jpg	
Example: Using a local path: C:\windows\web\wallpaper\home.jpg		
Example: Using a UNC path: \\Server\Share\Corp.jpg		
Wallpaper Style:	Stretch	
Policy	Setting	Comment
Disable Active Desktop	Disabled	
Enable Active Desktop	Enabled	
Allows HTML and JPEG Wallpaper		
Start Menu and Taskbar		
Policy	Setting	Comment
Gray unavailable Windows Installer programs Start Menu shortcuts	Enabled	

Restricción de panel de control para instalación de programas aplicada a equipo

Directivas

Plantillas administrativas [ocultar](#)

Definiciones de directiva (archivos ADMX) recuperados del almacén central. [ocultar](#)

Control Panel [ocultar](#)

Directiva	Configuración	GPO prevalente
Show only specified Control Panel items	Habilitado	Gpo_General_Users
List of allowed Control Panel items		
Access.cpl		
main.cpl		
sticpl.cpl		
mlcfig32.cpl		
mmsys.cpl		

Justificación Técnica

Show only specified Control Panel items

Ruta de configuración:
 Configuración del usuario\Plantillas administrativas\Control Panel

Compatible con:
 At least Windows 2000

Explicación

This policy setting controls which Control Panel items such as Mouse, System, or Personalization, are displayed on the Control Panel window and the Start screen. The only items displayed in Control Panel are those you specify in this setting. This setting affects the Start screen and Control Panel, as well as other ways to access Control Panel items such as shortcuts in Help and Support or command lines that use control.exe. This policy has no effect on items displayed in PC settings.

To display a Control Panel item, enable this policy setting and click Show to access the list of allowed Control Panel items. In the Show Contents dialog box in the Value column, enter the Control Panel item's canonical name. For example, enter Microsoft.Mouse or Microsoft.System, or Microsoft.Personalization.

Note: For Windows Vista, Windows Server 2008, and earlier versions of Windows, the module name, for example timedate.cpl or inetctl.cpl, should be entered. If a Control Panel item does not have a CPL file, or the CPL file contains multiple applets, then its module name and string resource identification number should be entered. For example, enter @systemcpl.dll-1 for System or @themecpl.dll-1 for Personalization. A complete list of canonical and module names of Control Panel items can be found in MSDN by searching "Control Panel items".

If both the "Hide specified Control Panel items" setting and the "Show only specified Control Panel items" setting are enabled, the "Show only specified Control Panel items" setting is ignored.

Note: The Display Control Panel item cannot be hidden in the Desktop context menu by using this setting. To hide the Display Control Panel item and prevent users from modifying the computer's display settings use the "Disable Display Control Panel" setting instead.

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

Restricción para la ejecución de programas no autorizados

Start Menu and Taskbar			ocultar
Directiva	Configuración	GPO prevalente	
Gray unavailable Windows Installer programs Start Menu shortcuts	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Favorites menu from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Games link from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Help menu from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove links and access to Windows Update	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Music icon from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
Remove Pictures icon from Start Menu	Habilitado	Gpo_General_Users	
System			ocultar
Directiva	Configuración	GPO prevalente	
Prevent access to registry editing tools	Habilitado	Gpo_General_Users	
Disable regedit from running silently?	Yes		
System/Group Policy			ocultar
Directiva	Configuración	GPO prevalente	
Set Group Policy refresh interval for users	Habilitado	Default Domain Policy	
<p>This setting allows you to customize how often Group Policy is applied to users. The range is 0 to 44640 minutes (31 days).</p> <p>Minutes: 15</p> <p>This is a random time added to the refresh interval to prevent all clients from requesting Group Policy at the same time. The range is 0 to 1440 minutes (24 hours).</p> <p>Minutes: 8</p>			

Justificación Técnica

Gray unavailable Windows Installer programs Start Menu shortcuts

Ruta de configuración:
Configuración del usuario/Plantillas administrativas/Start Menu and Taskbar

Compatible con:
Windows Server 2008, Windows Server 2003, Windows 7, Windows Vista, Windows XP, and Windows 2000

Explicación

Displays Start menu shortcuts to partially installed programs in gray text.

This setting makes it easier for users to distinguish between programs that are fully installed and those that are only partially installed.

Partially installed programs include those that a system administrator assigns using Windows Installer and those that users have configured for full installation upon first use.

If you disable this setting or do not configure it, all Start menu shortcuts appear as black text.

Note: Enabling this setting can make the Start menu slow to open.

- **Uso de Software libre**

Frente a este aspecto la Dirección TIC acata las disposiciones de la Alta Consejería Distrital TIC, en relación con el uso de software libre establecido en el Acuerdo 279 de 2007, "Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital"

- **Pruebas de verificación**

La Oficina Control Interno realizó pruebas de verificación en algunos computadores de usuarios activos en el directorio y pudo constatar la efectividad en la aplicabilidad de la política y del uso de herramientas para el control de instalación o software de uso libre. Se copia imagen de la verificación.

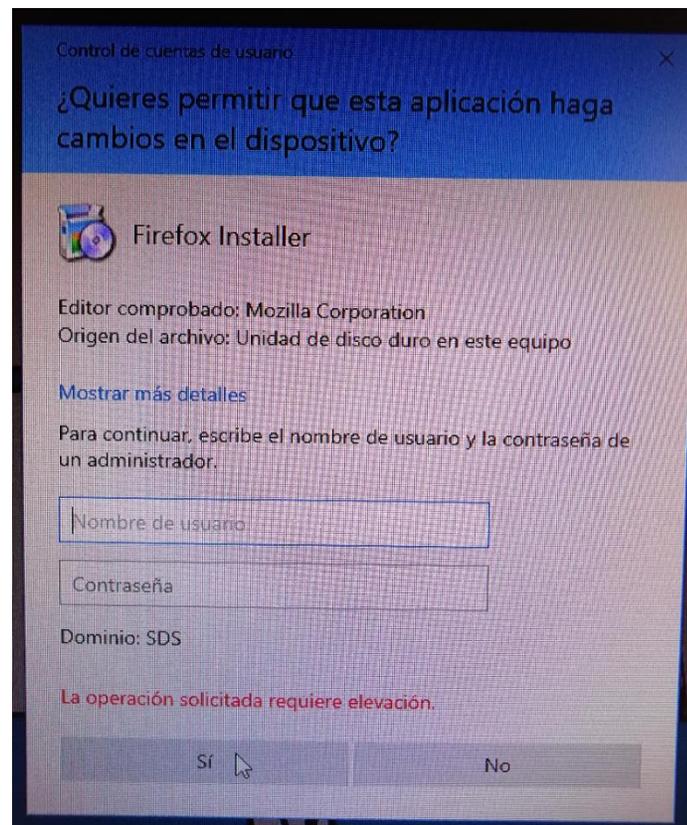


Figura13. Bloqueo de Software libre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Anexo 4: Destino final del software dado de baja en la entidad.

Frente al tema se informa que el destino final de los programas de cómputo (software) dados de baja por parte de la entidad depende de las siguientes circunstancias:

1. Por vencimiento de software, se hace la renovación de la licencia para continuar con su funcionamiento.
2. Por obsolescencia, se desinstala de los equipos y se hace uso del nuevo software.
Nota: Para dar obsolescencia al software se debe generar el concepto técnico el cual es realizado por la Dirección TIC.

En el momento que se presente la baja del software, se debe aplicar lo establecido en el instructivo "MANEJO DE BIENES CUYO DESTINO FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN. CÓDIGO: SDS-BYS-INS-030. Instructivo que tiene como propósito el tratamiento o manejo de los bienes tangibles e intangibles de la entidad cuya acción final es la baja.

Con respecto a la vigencia 2021 el referente de la subdirección de bienes y servicios, remitió el inventario de bajas de software mediante el archivo denominado: RESPUESTA SOFTWARE CONTROL INTERNO 2022.xlsx, los bienes se clasifican de acuerdo a su descripción, para el caso el código 226 corresponde a los bienes intangibles como son las licencias y el software y para el año 2021 se registraron 47 elementos de software o licencias dadas de baja.

7. CONCLUSIONES

- Con respecto al inventario de software remitido por la Dirección TIC, encontramos que el software no se encuentra unificado y por lo tanto no es posible identificar todas las licencias vigentes, así como las licencias que han caducado por lo que es requerido hacerlo por separado. La información proporcionada esta desagregada en diferentes archivos Excel y correo proporcionados.
- La Política de Seguridad contempla el componente de “uso de software ilegal”, con la cual se dan a conocer las consecuencias del mismo, así mismo se realiza divulgación y concientización (TIPs o concejos) hacia todos los funcionarios de la entidad sobre el uso de este tipo de software.
- Para la vigencia del año 2021, se constató mediante inventario la baja de 47 licencias de software.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

8. RECOMENDACIONES

- La Dirección TIC debería mantener un inventario general que permita identificar las licencias vigentes y vencidas para todo el software con el que cuenta la entidad, dicho inventario debe contemplar los siguientes atributos: tipo de licencia adquirida, fecha de inicio, fecha expiración, para cuántos computadores es permitida, el contrato por medio del cual fue adquirida, el proveedor y/o fabricante, entre otros.
- La Subdirección de Bienes y Servicios debería disponer de un inventario de equipos actualizado para el caso (Desktop, all in one, PC, CPU, portátiles, y servidores), a fin de mantener un inventario real con toda la información de la entidad.

Nota final: A fin de presentar el informe final correspondiente, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud, realizó el diligenciamiento del formulario dispuesto por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) mediante el enlace: <http://derechodeautor.gov.co:8080/1721> y como soporte del mismo, se anexa a continuación la confirmación del cargue del informe.



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
OLGA LUCIA VARGAS COBOS
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 28-02-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Nit	899999061
Nombre funcionario	OLGA LUCIA VARGAS COBOS
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	2266
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p> <p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?</p>	<p>Con la finalidad de cumplir con la política de seguridad de la información, dentro de las obligaciones que tienen todos los funcionarios (planta y contratistas) "Derechos y obligaciones de los funcionarios de la SDS", "Ningún funcionario está autorizado a realizar instalaciones de hardware y/o software sin la autorización de la Dirección TIC", por lo anterior, la Dirección TIC tiene implementada una política de dominio que restringe toda instalación de software para usuario general, dicha política solo podrá ser efectuada con un usuario administrador y con la debida autorización de la Dirección TIC. Se cuenta con diferentes niveles de usuarios de dominio y solo los usuarios administradores poseen privilegios a todo nivel sobre las máquinas, los usuarios administradores son de uso restringido y dispuestos solo por la Dirección TIC; todo usuario del dominio por defecto se le aplica la política denominada GPO_General_users la cual restringe el uso de software. Justificación técnica de la Política general de usuarios "GPO_General_users". La GPO_General Users, aplica la configuración de directiva de dominio la cual controla que se ejecute elementos del Panel de control, e incluye agregar o quitar programas sin un usuario administrador. Cabe señalar que los diferentes elementos de configuración del equipo se encuentran ocultos del panel de configuración. Todo equipo conectado a la red está matriculado en el dominio y por ende todo funcionario que haga uso de estos, debe efectuarlo con un usuario de dominio. Se comparten imágenes que permiten evidenciar la configuración en los servidores de la entidad con referencia a las políticas de seguridad a nivel de control de acceso lógico. Consultar: INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN SOFTWARE VIGENCIA2021.docx</p>
--	--

 <p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior</p> <p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>Frente al tema se informa que el destino final de los programas de cómputo (software) dados de baja por parte de la entidad depende de las siguientes circunstancias: 1. Por vencimiento de software, se hace la renovación de la licencia para continuar con su funcionamiento. 2. Por obsolescencia, se desinstala de los equipos y se hace uso del nuevo software. Nota: Para dar obsolescencia al software se debe generar el concepto técnico el cual es realizado por la Dirección TIC. En el momento que se presente la baja del software, se debe aplicar lo establecido en el instructivo "MANEJO DE BIENES CUYO DESTINO FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN. CÓDIGO: SDS-BYS-INS-030. Instructivo que tiene como propósito el tratamiento o manejo de los bienes tangibles e intangibles de la entidad cuya acción final es la baja. Con respecto a la vigencia 2021 el referente de la subdirección de bienes y servicios, remitió el inventario de bajas de software mediante el archivo denominado: RESPUESTA SOFTWARE CONTROL INTERNO 2022.xlsx, los bienes se clasifican de acuerdo a su descripción, para el caso el código 226 corresponde a los bienes intangibles como son las licencias y el software y para el año 2021 se registraron 47 elementos de software o licencias dadas de baja. Consultar: INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN SOFTWARE VIGENCIA2021.docx</p>
---	--

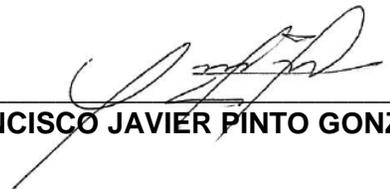
Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: olvargas@saludcapital.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.7</p>	<p>Elaborado por: Monica Ulloa M. Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	---	---

Acorde a lo anterior, se da cumplimiento al requerimiento del DNDA.

NOMBRES Y APELLIDOS Y FIRMA (S) DE AUDITOR.


FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,


OLGA LUCIA VARGAS COBOS